



LUNA & LEAL

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá. D.C.

Referencia: PODER ESPECIAL

Poderdante: SEBASTIAN ANUFF JIMENEZ

Apoderado: ALVARO LUNA PELAEZ

SEBASTIAN ANUFF JIMENEZ ciudadano colombiano, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.920.393 obrando en nombre y representación de la sociedad **PROYECTO MAJI SAS ZOMAC** identificada con el Nit Nro 901732906-7, por medio del presente escrito, otorgo PODER para todas las actuaciones de registro, renovación, solicitudes, contestación a oposiciones, y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial al abogado **ALVARO LUNA PELAEZ**, identificado con la C.C. 1.130.606.468 de Cali y Tarjeta Profesional No. 197.845 del C.S. de la J.

Mi apoderado queda facultado para presentar solicitud de registro de marca, recursos, contestar oposiciones, acciones de cancelación, contestar demandas, recibir, transigir, renovar, renunciar, conciliar, asistir a audiencias de facilitación, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, desistir, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones y con lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato. Así mismo, autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la siguiente dirección de correo electrónico a mi apoderado: **alvaro.luna@ll-abogados.com**.

De usted con todo respeto,

SEBASTIAN ANUFF JIMENEZ

C.C. No. 1.094.920.393

REPRESENTANTE LEGAL PROYECTO MAJI SAS ZOMAC

Acepto

ALVARO LUNA PELAEZ

CC. 1.130.606.468

T.P. 197.845